

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

Por caducidad del expediente incoado en 2001, La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 12 de junio de 2012 acordó incoar nuevo procedimiento de cesión gratuita de un terreno, en calle José Peña, a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, al objeto de proceder a la construcción de una Oficina Comarcal Agraria.

Conforme previene el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente se expone al público por plazo de quince días, a efectos de alegaciones.

Ocaña 14 de marzo de 2013.- La Alcaldesa, Remadíos Gordo Fernández.

N.º I.-3119